



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.070

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-

LAJA, 10 de abril de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de JOSÉ PARDO ALVAREZ, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a JOSÉ PARDO ALVAREZ, Funcionario Municipal Suplente, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, para trasladar Retroexcavadora placa patente BTPW-82, en camión placa patente CDSW-98 a SALFA Los Ángeles, el día 10 de abril de 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Danitza Mora García
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Jose Rinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /